

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2004 – 2007

MATAMOROS, CHIH.

### INDICE

	Pagina
1. MENSAJE DEL PRESIDENTE	3
II.- INTRODUCCION	4
III.- FUNDAMENTO LEGAL	5
IV.- DIAGNOSTICO MUNICIPAL	7
- Demografía	
- Ámbito Regional	
- Geología, Topografía, Hidrología	
- Clima, Flora, Fauna, Uso de Suelo, Desarrollo Social,	
- Y Cultural, Patrimonio Histórico.	
- Actividades Económicas	
- Aspectos Socioeconómicos	
- Estructura Organizacional	
V.- DESARROLLO SOCIAL	18
Objetivos	
Líneas de acción	
VI.- FOMENTO ECONOMICO	22
Objetivos	
Líneas de acción	

<b>VII.- DESARROLLO RURAL Y ECOLOGIA</b>	<b>23</b>
Situación actual	
Objetivos	
Líneas de acción.	
<b>VIII.- SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>32</b>
Situación actual	
Objetivos	
Líneas de acción	
<b>IX.- OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>34</b>
Objetivos	
Líneas de acción	
<b>X.- MODERNIZACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>41</b>
Objetivos	
Líneas de acción	
<b>XI.- EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>44</b>
<b>XII.- ANEXOS</b>	<b>45</b>

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

### **C. ANDRES ESPARZA ORTIZ**

Como Presidente Municipal he tratado de cumplir con las Necesidades básicas de este Municipio, considerando como prioridad el Desarrollo Social, Infraestructura y Desarrollo Urbano, Dotación de Servicios Básicos, Educación, Salud, Seguridad Pública, Vivienda, Deporte, Agricultura y Ganadería e impulsar Actividades Económicas en beneficio de la Sociedad.

El presente Plan Municipal de Desarrollo favorece la opinión conjunta de los diferentes Sectores que componen las Actividades Políticas y Socio-Económicas del Municipio, buscará cuidar el manejo, distribución y aplicación de los Recursos Financieros destinados al Municipio; así como encontrar alternativas para la captación de recursos propios con el fin de fortalecer los Programas de Gobierno para así cumplir con los objetivos propuestos.

Este Plan se elabora con fundamento en las Leyes de Planeación y con fundamento en la Normatividad; incluye las opiniones más sentidas de la sociedad Matamorenses, por lo que en este documento se Plantea la estructuración indispensable para que los resultados sean positivos y se refleje el bienestar y progreso en cada una de las familias del Municipio.

Son diversos los factores implícitos para alcanzar un Desarrollo Integral, el reto es grande; sin embargo, con la voluntad conjunta de la sociedad, la administración Municipal y Gobierno, será posible lograr un Desarrollo y crecimiento sustentable para beneficio de los habitantes del Municipio.

## II.- INTRODUCCION

El presente documento constituye un instrumento legal en base al cual la Administración Municipal de Matamoros llevará a cabo la gestión administrativa de sus recursos Humanos y Financieros por tanto este Plan de Desarrollo se elabora con apego a las Normas que lo rigen y con el motivo de orientar de manera congruente y organizada las Políticas de Gobierno Municipal procurando la coherencia de las Acciones Municipales con las de Gobierno Estatal y Federal, todo esto en una Permanente coordinación para lograr el desarrollo Integral de Matamoros.

El Plan Municipal de Desarrollo Contiene Medidas y Acciones Tendientes a satisfacer las necesidades de la población del Municipio de Matamoros, mismas que se definieron por la ciudadanía y sus Representantes, por ello se establecen seis grandes rubros fundamentales que a saber son: **Presentación, Introducción y Fundamento Legal, Diagnóstico, Objetivos, Líneas de Acción, Evaluación y Control y Anexos.** Los cuales integran el cuerpo de este Documento.

### **III.-FUNDAMENTO LEGAL**

el Plan de Municipal de desarrollo reviste vital importancia para la administración pública Municipal en virtud de un mandato expreso de la Ley de Planeación del estado de chihuahua, este es el instrumento de operación para la Planeación Municipal y estatal; es también, la norma rectora de la actividad administrativa del Municipio, por lo tanto obligatoria para gobierno y gobernados a partir de su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado. lo anterior de acuerdo a los siguientes Artículos de la Ley sustantiva:

Artículo 8.- Para la operación del sistema estatal de Planeación democrática, las funciones de Planeación se distribuyen de la siguiente manera:

#### **A NIVEL MUNICIPAL:**

##### **A).- A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, COMPETE:**

- 1.- Aprobar y Publicar el Plan Municipal de Desarrollo.
- 2.- Participar en los Comités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, por conducto del Presidente Municipal y demás Autoridades requeridas.
- 3.- Elaborar los Programas Operativos Anuales, para la ejecución de los Programas Municipales.
- 4.- Convenir con el Ejecutivo del Estado su participación en el Proceso de Planeación del Desarrollo, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

##### **B). A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LE COMPETE:**

- 1.- Formular el Plan Municipal de Desarrollo, por conducto de los Comités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
- 2.- Asegurar la congruencia de sus Programas con los Planes Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo.
- 3.- Participar en la elaboración de los Programas que le corresponden, presentando las propuestas que proceden en relación a sus funciones y Objetivos.

4.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades de su Programa.

**ARTICULO 25.** Los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los Municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos y su vigencia no excederá del periodo Constitucional que les corresponda.

El Plan precisará los Objetivos, Estrategias y Prioridades del Desarrollo Municipal; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales: contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados, para el cumplimiento de sus fines a través del Programa Operativo Anualizado; y regirá el contenido de los Programas que se deriven del Plan.

Del Artículo 26 al 33 de dicha Ley, se señala la congruencia que deberán guardar los objetivos y prioridades que se establezcan y que sirven de base para la integración de los presupuestos respectivos la obligatoriedad que adquiere el Plan y sus Programas una vez que se aprueba y publica: la mención de relación directa

con los objetivos y prioridades del Plan y sus Programas en el caso de iniciativas de Leyes que los Ayuntamientos envíen al Congreso del Estado y; por último de la correlación que tendrán las Cuentas Públicas Municipales con las decisiones tomadas para la ejecución del Plan y de sus Programas.

#### IV.- DIAGNÓSTICO MUNICIPAL:



#### DEMOGRAFIA

La localidad urbana de Matamoros, según datos del XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000 del INEGI, contó con 2145 habitantes, Dicha población representó el 48.43% del total Municipal de 4,429 habitantes.

El análisis de la tendencia poblacional marca una línea mixta: creciente y decreciente, mostrando su cúspide en 1990 con 2417 habitantes, con la meta de reorientar al Centro de Población como una Ciudad de Nivel Básico, se determinó una tasa de crecimiento del orden de 1.50 % a partir del año 2000.

#### AMBITO REGIONAL

Matamoros forma parte de la V Región Sur del Estado del Plan estatal de Desarrollo Urbano de Chihuahua, siendo su cabecera regional Hidalgo del Parral.

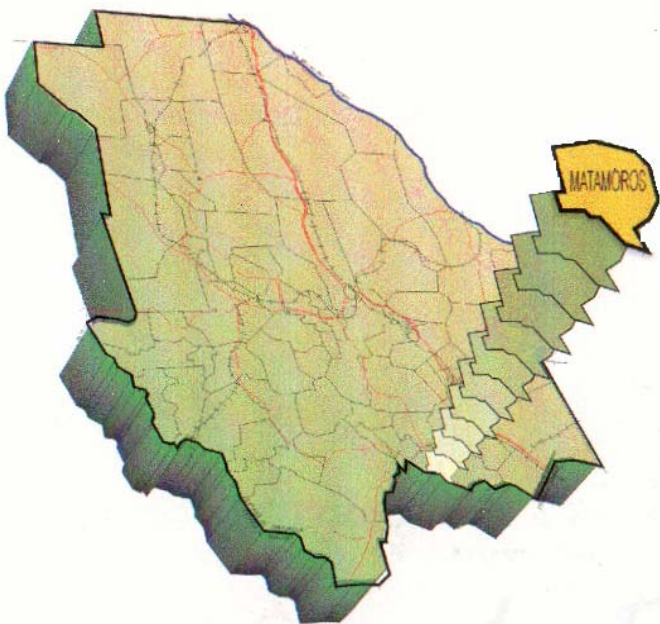
El Municipio de Matamoros, tiene una extensión territorial de 1,139.50 kilómetros cuadrados que equivale a un 5% del territorio del Estado, ocupando el 51 °

lugar por superficie a nivel estatal. Colinda con los Municipios: al Norte con Parral, al Sur con el estado de Durango y Coronado y al Oeste con Santa Bárbara.

Su localización geográfica es en la parte sur del estado en las coordenadas geográficas de 26° 45' 49" latitud Norte y 105° 34' 56" longitud Oeste, a una altitud de 1740 mts sobre el nivel del mar.

La cabecera Municipal está enlazada mediante la carretera federal N° 45; con Chihuahua en 254 kms., con Parral en 25 kms, y con Durango Dgo. a 386 km.

En Julio de 1922 por decreto se le puso el nombre actual en honor al Insurgente Mariano Matamoros.



Desde la época colonial fue una dependencia del Municipio de Allende. En 1826 se le consideró como una Sección Municipal, pasó a depender en 1847 de Hidalgo del Parral y por decreto el 31 de julio de 1874 se le concedió la

categoría de Municipio. La cabecera Municipal es Villa Matamoros, lugar llamado primitivamente San Isidro de la Cuevas.

En el cabezal del escudo se dibuja un círculo, en cuyo interior se representa la República Mexicana, con los límites del Estado de Chihuahua realzados y dentro de este se localiza la Villa de Matamoros, con un punto del que parten cuatro líneas de protección hacia la parte inferior del escudo, es decir hacia el borde y se divide en su interior en tres campos. En el primero y tercero dentro del círculo y orientada hacia la representación nacional, los matamorenses consignan una profesión de fe "México Creo en Ti".



En las secciones inferiores del escudo atravesadas por el perfil de su sierra, se representan: a la izquierda los productos de la región: al centro el edificio de la Presidencia Municipal y la Bandera Municipal, a la derecha su templo, símbolo de la profunda fe religiosa de los habitantes del lugar. En su borde se anotaron tres Leyendas: el nombre del Municipio, el nombre original de la cabecera y el lema adoptado por su población; Solidaridad, Educación y Rectitud.

## **GEOLOGIA**

La carta geológica indica que el Municipio corresponde a la era mesozoica del Periodo Geológico Cretácico con tipo de roca Metamórfica. No existen fallas.

fisuras, fracturas deslizamientos ni hundimientos lo cual elimina la posibilidad de riesgos geológicos.

### **TOPOGRAFIA**

El territorio es accidentado, principalmente al Oeste donde se localizan las Sierras de Santa Bárbara, las de Fraile, Ronces valles y el Tecuán, aunque predomina el lomerío donde las pendientes oscilan en un rango del 2% al 5% y al Norte se ubican Zonas Planas conformadas por valles y llanuras.

### **HIDROLOGIA**

El territorio del Municipio pertenece a la vertiente al Golfo de la región Hidrológica del Bravo-Conchos, RH-24, en la cuenca del Río Florido M. Sus cuerpos de agua sobresalientes de agua son las Lagunas de Talamantes, Torrencillos, Catarinas, García y la Refugio.

Los principales afluentes son: el Río Primero que nace de la Concepción y pasa a Allende; y el Río del Valle que procede de Santa Bárbara y sigue a Allende.

### **CLIMA**

El Municipio tiene un clima Semiseco templado cuya clasificación es BS1K con una temperatura máxima de 39°C en el mes de Junio y una temperatura mínima de 12°C bajo cero en el mes de Enero, siendo su tasa media anual de 16°C.

Las lluvias se dan en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, con un promedio anual de de 72 días de lluvia y una Humedad relativa de del 48%.

### **FLORA**

La flora la constituyen plantas xerófilas, herbáceas, arbustos de diferentes años entremezclados con algunas especies de agaves, yucas y cactáceas, luminosas como el huizache, guamúchil, zacates, peyote, coníferas, pináceas y encino.

### **FAUNA**

La fauna consta de: venado cola blanco, conejos, liebres, paloma güilota y alas blancas, puma, gato montés y coyote.

## VOCACIÓN NATURAL DEL SUELO

El uso actual del suelo es Agrícola siendo una gran superficie para pastizal natural; y escasamente minero ya que existen yacimientos naturales metalúrgicos de Oro, Plata, Cobre, Zinc, y Plomo valuados como prospectos positivos; sin embargo están poco explotados debido a la insuficiente infraestructura carretera.

## USO DEL SUELO

El Centro de Población de Matamoros integra un área urbana compuesta de diversos usos y destinos del suelo urbano, dominando los de uso habitacional, el destino de vialidades, el uso en baldíos urbanos, el destino para equipamiento, uso industrial y uso de servicios, otros usos que impactan son la creciente construcción abandonada y la carencia de áreas verdes.

El uso del suelo habitacional presenta una densidad muy baja, resultado del tamaño tipo de los predios urbanos y lotes baldíos de 20x25 m que predominan en la mancha urbana.

Actualmente se presenta un constante abandono de viviendas aunado al a la no ocupación de lotes baldíos urbanos, lo que genera una sub utilización de la infraestructura urbana reflejándose en altos costos de operación por habitante en los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica y pavimento.

El uso industrial es mínimo ya que solo existe un área significativa donde se desarrollan actividades de producción Industrial, es el caso específico de la Comisión de Fomento Minero.

El uso comercial se genera básicamente en predios del centro de la Ciudad en torno al primer cuadro y un poco menos en colonias de la localidad urbana.

## **DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

### **EDUCACIÓN**

Existen 21 escuelas que atienden a más de 1,100 estudiantes de nivel Pre-Escolar a Nivel Bachillerato, en el Municipio de Matamoros, de las cuales la mayor parte necesitan apoyo para equipamiento de mobiliario, equipos de cómputo, pintura y algunas requieren de construcción de aulas, canchas deportivas, sanitarios entre otras cosas.

**SALUD:** Se cuenta con un Centro de Salud en la Cabecera Municipal y Centros de Salud Rural en las Comunidades de; Santa Rosalía, Independencia y Reforma y Ciénega de Ceniceros.

**DEPORTE:** Existe en la cabecera Municipal un Gimnasio para juegos de Voleibol, Basquetbol y eventos deportivos y culturales del Municipio, dicho inmueble requiere de mantenimiento general ya que se encuentra en malas condiciones. Existe una Unidad Deportiva que aún no se termina de construir y equipar ya que le falta las líneas de Drenaje y Agua, instalación de Sanitarios, áreas Verdes, Alumbrado Público, y la construcción de una cancha de Football Rápido y una cancha de Frontenis.

### **PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL, Y COSTUMBRES.**

Los valores de este patrimonio forman parte esencial de la identidad de la Ciudad que al ser transmitidos a la comunidad mediante elementos concretos, se convierte, en el principal custodio de su salvaguarda, conservación y difusión; en el reconocimiento de este rico pasado urbano arquitectónico se finca el recuerdo altruista de los pobladores de Matamoros.

Los espacios significativos están representados por el Templo de San Isidro Labrador de los Franciscanos que data del siglo XIX ubicado en la Cabecera Municipal; mientras que la Hacienda el Mirador data de 1879 y se localiza en la desviación a Ciénega de Ceniceros; y la Hacienda Sombreretillo data de 1868 y se encuentra a la altura del km 396 de la carretera Federal No 45. Solo el templo muestra una conservación permanente mientras que la Hacienda de



**INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.-** La población de Matamoros cuenta con todos los servicios básicos de bienestar social y sirven de soporte a las actividades productivas de la sociedad, tales como luz eléctrica, agua potable, drenaje, Escuelas hasta nivel de Preparatoria, bibliotecas, Centros Sociales, Unidades de Salud, Medios de Comunicación y Transporte, Servicios Urbanos y oficinas de Gobierno.

La situación actual que guardan las instalaciones físicas que proveen los servicios básicos para los habitantes del poblado se manifiesta que la cobertura de los mismos no es suficiente, en función de la presencia de algunas carencias de infraestructura, dando lugar a la insatisfacción de algunos núcleos familiares. El agua potable tiene una cobertura del 97.11% en beneficio de los pobladores de la cabecera Municipal, sus fuentes de abastecimiento son 2 pozos profundos que distribuyen un aforo promedio de 9.5 lts/seg. y 822 m<sup>3</sup> de uso diario.

Cabe hacer mención que las más de 820 tomas domiciliarias no cuentan con medidores para el control del vital líquido.

El drenaje sanitario es una red que conduce a las aguas negras para su tratamiento por medio de un colector general a una laguna de oxidación conformada por pilas de fermentación al noreste del área urbana proporcionando el servicio al 77.76% de la población; por lo que existe un déficit en cuanto a la prestación de este servicio.

Actualmente se proporciona el servicio de energía eléctrica a 820 tomas domiciliarias, 38 tomas comerciales y una toma industrial, cubriéndose el 98.98%, en la cabecera Municipal.

En cuanto al Alumbrado Público hay 800 postes con sus lámparas respectivas; las cuales son del tipo semiurbana de vapor de sodio, en el centro de la

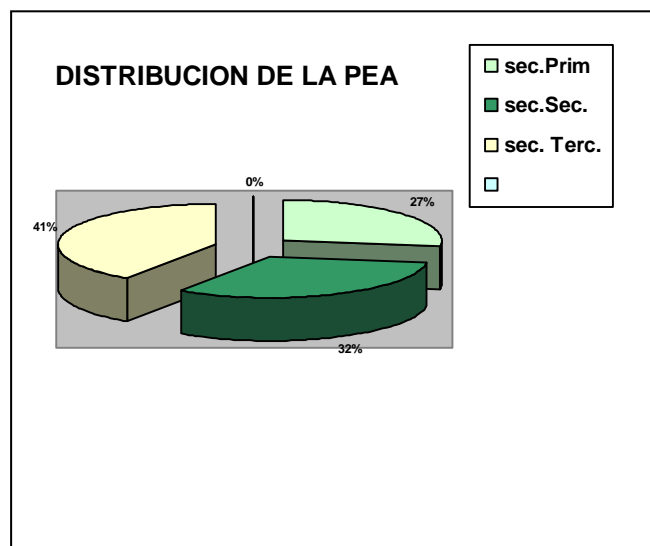
localidad y las zonas periféricas existe el servicio de luz pública suficiente, ya que en la medida que el servicio se demanda, se trata de dársele cobertura.

### ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

En el año 2000 la población económicamente activa, PEA, sumó 642 personas mientras que la población económicamente inactiva PEI, fue de 934 personas y: de la PEA la población ocupada PO, fue de 636 personas.

El proceso de producción de bienes y servicios manifestados por la mano de obra material o intelectual de la población ocupada de la PEA ha tenido el siguiente comportamiento según datos del XII Censo.

En relación a las actividades del Sector Primario como la Agricultura, la Ganadería, la Silvicultura, la Avicultura, la Caza y la Pesca las ejercieron 174 personas que representa un 27% del total sectorial. Con respecto a las actividades del sector secundario como la industria extractiva, de la transformación manufacturera y artesanal, distribución y generación de energía eléctrica corresponde un 32% del total sectorial. y en lo que representa el sector terciario como el comercio, el turismo, el gobierno, la administración y los servicios las ejecutaron 258 personas que representa un 41% del total sectorial.



La mayor parte de la población percibe salarios modestos que les permite tener un nivel de bienestar aceptable con la posibilidad de que se refleje en una adecuada imagen urbana de Matamoros.

El indicador principal sin duda lo es el salario, ya que facilita o inhibe el acceso de las familias a los diferentes bienes y servicios indispensables para

lograr una mejor calidad de vida.

## **INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA**

### **VIVIENDA**

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000; las viviendas estimadas como habitadas sumaron un total de 589 unidades; considerando una población de 2,145 habitantes para ese año, en la Cabecera Municipal.

Las viviendas son de baja calidad; y la característica que prevalece es la antigüedad de las construcciones, mismas que al no ser remodeladas guardan la tendencia al deterioro; por otra parte, las nuevas construcciones se dan en un contexto económico muy limitado que no supera las expectativas de un estatus medio.

La tipología de la vivienda en Matamoros presenta 3 rubros definidos en la mancha urbana: La vivienda tradicional, la vivienda popular y La vivienda precaria.

Es necesario continuar con los Programas de remodelación en los diferentes niveles de vivienda de Matamoros y sus comunidades.

### **MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Matamoros cuenta con una Agencia de Correos, dos antenas Repetidoras Televisivas, un canal Televisión local y seis estaciones de Radio foráneas, así como una unidad remota de teléfonos con 184 líneas.

En cuanto al servicio de teléfono existe un déficit del 75% de las viviendas de Matamoros que no disponen de línea telefónica, por lo que se buscarán los medios para que más familias tengan este servicio.

### **INFRAESTRUCTURA CARRETERA**

El Municipio carece de Infraestructura carretera pavimentada ya que solo cuenta con 40 km., que corresponden a la carretera 45.

En esta administración se gestionará ante las instancias correspondientes para que se autoricen nuevos tramos carreteros, así como el revestimiento de

caminos Rurales del Municipio, con el fin de impulsar el desarrollo productivo del Municipio y de la región sur del Estado de chihuahua.

### **MEDIO AMBIENTE**

Matamoros carece de áreas verdes, parques y jardines, por lo que se considera muy importante promover y llevar a cabo acciones específicas para preservar el medio ambiente natural.

Para ello se planea reforestación de áreas verdes, calles, avenidas y a lo largo del Río Primero, también promover campañas de limpieza encabezados por el Comité de Ecología.

Con la preservación ecológica y protección del Medio Ambiente se mantiene un mejor control de la contaminación del aire, agua y suelos.

## V.- DESARROLLO SOCIAL



Los Programas de desarrollo social en la población de nuestras comunidades esta deficiente por lo que promoveremos Programas que atiendan a las demandas y peticiones de los grupos mas necesitados.

**VISION.-** Garantizar a la Población de Matamoros el acceso a los Servicios Básicos, de Salud, Educación, Vivienda y Deporte, prestando especial atención a los Grupos más Vulnerables.

### VIVIENDA

#### OBJETIVOS

Mejorar los niveles de calidad de vida de los habitantes del Municipio, a través de una adecuada aplicación de recursos en Programas de desarrollo Social.

#### LINEAS DE ACCION:

- Atender las necesidades y mejoramiento de vivienda digna en el Municipio buscando apoyos en las instancias del Gobierno Federal y Estatal.

### EDUCACION

Trabajar en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura de Gobierno del Estado para el apoyo y equipamiento de las escuelas del Municipio

### **LINEAS DE ACCION**

- Adquisición de una Camioneta Tipo Suburban , para traslado de alumnos de las Comunidades Rurales a la Cabecera Municipal
- Acondicionar, rehabilitar, equipar y construir aulas en escuelas que lo necesiten.
- Atraer Programas de Becas para estudiantes del Programa rescate a mi familia del DIF Estatal.
- Buscar Programas de apoyo al sector Educación para toda la población
- Equipamiento con equipos de Cómputo a Escuelas.

### **ASISTENCIA SOCIAL**

- Implementar el Taller de Costura y la Cocina para impartir cursos a la población.
- Atraer mas Programas de Asistencia Social para toda la población

### **LINEAS DE ACCION**

- Buscar Programas de apoyo al sector Salud para toda la población
- Atender a los Grupos Vulnerables identificados en el Municipio.
- Llevar Campañas de Vacunación a todas las comunidades del Municipio
- Proporcionar infraestructura y servicios de salud en comunidades que lo requieran

### **DEPORTE**

- Impulsar en la población de Matamoros la práctica del Deporte, principalmente en la juventud con el fin de evitar adicciones.

### **LINEAS DE ACCION**

- Proporcionar los medios y la Infraestructura adecuada en Matamoros y algunas comunidades para fortalecer el deporte.
- Participación de equipos locales en eventos deportivos Regionales.
- Como apoyo a corto plazo está el equipo de Beis-Ball, en la Liga Regional.

**OBJETIVOS GENERALES:**

- ✓ Mejorar los niveles de calidad de Vida de los habitantes del Municipio de Matamoros a través de una adecuada aplicación de recursos en Programas de Desarrollo Social y Crecimiento Sustentable que Ayuden a Impulsar la infraestructura en los Diferentes Sectores; Agrícola, Industrial y de Servicios, trabajando conjuntamente con la población, Gobierno Federal y Estatal para lograr este fin.
- ✓ Complementar los servicios públicos y tratar de que la construcción de obras Impulsen el desarrollo social y propicien igualdad de oportunidades para todos.
- ✓ Mantener una estrecha relación con los diferentes niveles de gobierno y participar coordinadamente en la implementación de Programas que beneficien a las comunidades.
- ✓ Atender las necesidades de Vivienda y Mejoramiento que se presenta en el Municipio, haciendo la propuesta de construcción de pies de casa ante el Instituto de la Vivienda del Estado y ofrecer Paquetes de Materiales de Construcción para quien realmente lo necesite.
- ✓ Mejorar los servicios de infraestructura básica en la Cabecera Municipal y Comunidades del Municipio, formando Comités de Obra y complementando la Inversión Federal y Estatal.
- ✓ Apoyar las actividades Agrícola, Ganadera, Minera, Silvícola, Acuícola y Turística del Municipio, mediante la creación de proyectos productivos que permitan elevar la productividad de su trabajo, comercializar los productos y por consiguiente incrementar su nivel de ingresos.
- ✓ Establecer Programas para regularizar y actualizar el alto índice de lotes baldíos que existe en la Cabecera Municipal y vigilar que los asentamientos humanos solo se realicen en los lugares que se faciliten rápidamente los servicios básicos.

- ✓ Impulsar el desarrollo y construcción de nuevas carreteras que permitan el intercambio Industrial, Comercial y Turístico de la Región, haciendo las gestiones y justificar su obra ante el Congreso y los gobiernos Federal y Estatal, para su realización.
- ✓ Incrementar las inversiones en la producción de Productos Primarios mediante Invernaderos Hidropónicos; logrando Inversión Federal y Estatal así como de constante capacitación y asesoría a cerca de las ventajas de estos medios de producción.
- ✓ Impulsar la comercialización e industrialización de Productos del Municipio.

## **VI.-FOMENTO ECONOMICO**

En el Municipio es muy escasa la inversión en los sectores que componen la economía, es por ello que se implementará un Programa denominado Plan Rector para el desarrollo de proyectos productivos que apoyen las actividades; Industriales, Agroindustriales, Pecuarios, Servicios y Turístico del Municipio.

### **OBJETIVOS:**

- Hacer al Municipio atractivo para la inversión, capaz de ofrecer la infraestructura y los servicios necesarios para atraer empresas, coordinando esfuerzos con la Secretaría de Desarrollo Industrial de Gobierno del Estado e Iniciativa Privada.
- Elevar la productividad de las principales actividades económicas del Municipio.
- Identificar los Programas que ofrece el Gobierno del Estado para atraer inversión.

### **LINEAS DE ACCIÓN:**

- Impulsar la inversión en el Parque Industrial existente.
- Buscar comercializar los Productos de la Región.
- Impulsar y gestionar ante las Instancias de Gobierno un Plan que detone el desarrollo del Municipio a través de la construcción de Nuevas Carreteras, que permitan el Intercambio Comercial, Servicios, Industrial y Turístico.
- Buscar ante las Autoridades e Iniciativa Privada Incrementar las inversiones en la producción de Productos Primarios, mediante Invernaderos Hidropónicos.
- Apoyar las Inversiones del Sector Privado en la instalación de invernaderos para la producción de tomate.
- Gestionar ante el Gobierno Federal y del Estado, la implementación de Programas para Incrementar la infraestructura y Servicios en el Municipio.

## VII.-DESARROLLO RURAL Y ECOLOGIA

**SITUACIÓN ACTUAL.-** La situación que prevalece en el campo, su problemática así como las demandas de los propios productores están presentes en el Plan de Trabajo del Presidente Municipal.

Logrará que las actividades; Agrícola, Ganadera, Forestal, y la Minería participen con mayor intensidad en la economía del Municipio y del Estado. Para ello se han establecido algunos objetivos, estrategias y líneas que orientan las acciones del Gobierno para el Desarrollo del Sector Agropecuario de la presente Administración.

Los propósitos de este Gobierno, planteados en el presente Plan Municipal de Desarrollo solo podrán ser llevados a cabo a través de la realización de Programas, Proyectos y Acciones específicas que lleguen a todos los productores del Municipio.

Lo anterior está dado en base a una interacción coordinada con los tres niveles de Gobierno y organizaciones no gubernamentales del sector.

La finalidad primordial es de buscar acciones concertadas, haciendo un análisis y estudios de la situación real de los productores, que permitan mejorar la aplicación de los recursos, evitando con ello la duplicidad de acciones y eficientando la operatividad para lograr un mejor desarrollo.

Se buscará que las familias encuentren en el campo una vida digna y decorosa, se deberán transformar rutinas desgastadas por métodos de trabajo que hagan realidad el bienestar en el sector rural y lograr que la unidad de producción en los ejidos, mancomún o pequeña propiedad sea rentable y sustentable.

El Gobierno Municipal a través de Programas sectoriales de desarrollo rural presenta sus objetivos generales, que se expongan en forma global la problemática del campo y a su vez se proponen estrategias y proyectos

orientados a sufragar las necesidades más prioritarias de acuerdo a las características productivas y medioambientales.

Así también el Plan de desarrollo pretende lograr un crecimiento económico sostenido a través de un efecto multiplicador como base fundamental para consolidar la posición del Municipio y alcanzar mejores niveles en la generación de empleos y contribuir en el ingreso familiar.

Los recursos en el desarrollo del sector agropecuario y forestal se ha visto seriamente afectado por condiciones climatológicas adversas; desde 1991 la escasa precipitación pluvial ha ocasionado una severa sequía recurrente, impactando en la entidad con una disminución en el inventario ganadero, aunado a que ha afectado seriamente la capacidad productiva del suelo, imposibilitando la siembra y los cultivos perenes, así como la producción del bosque.

En consecuencia de lo anterior, actualmente el Municipio presenta una sequía hidrológica, además de un notable agotamiento de los mantos acuíferos, situación que hace aún más desfavorable las actividades agropecuarias.

Aunado a lo anterior y entre otros factores que han contribuido a la descapitalización del campo es la ausencia de valor agregado en los productos del campo; la migración hacia las ciudades y el extranjero; la falta de información e infraestructura para lograr mejores condiciones de comercialización y la pérdida de utilidad en las actividades agrícolas y forestales.

Esta situación obliga al Gobierno Municipal, a través del Departamento de Desarrollo Rural a buscar soluciones rápidas, tendientes a cubrir las más básicas necesidades de la población por medio de la estructuración de Programas y proyectos especiales con aplicación de nuevas tecnologías, además de formar asociaciones a través de la organización de productores.

Por lo tanto uno de los principales retos a vencer, es incrementar la eficiencia en los servicios de apoyo al campo; planificación, aplicación de tecnología,

crédito, asistencia, técnica, comercialización etc.; y buscar alternativas para traer más recursos al campo.

Además es de vital importancia fortalecer las acciones de sanidad animal y vegetal, así como de promover e impulsar la agroindustria, comercialización y el uso eficiente de los recursos como el agua, energía y suelo.

#### **A).-OBRAS PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA:**

##### **OBJETIVOS:**

Propiciar en el sector Agrícola la modernización de los sistemas de aprovechamiento y uso del agua, induciendo la reconversión y adopción de nuevos patrones de cultivo con menos cantidad de agua.

##### **LINEAS DE ACCIÓN:**

- Continuar con la ampliación, reposición y rehabilitación de obras para la extracción de agua.
- Apoyar en obras de construcción y desenzolve de canales de riego y drenes.
- Implementar Programas y proyectos productivos con la finalidad de efficientar la producción agrícola.
- Incrementar acciones destinadas para el mejor almacenamiento de agua por medio de la construcción y rehabilitación de canales; muros derivadotes, muros de mampostería, construcción de represas, presas derivadoras y pasos de agua.
- Abatir costos de energía eléctrica con la instalación de modernos sistemas de riego, aunado el apoyo con acciones de equipamiento de energía alternativa (energía solar).

#### **B) CONSERVACIÓN DE SUELOS AGROPECUARIOS**

##### **OBJETIVO:**

Propiciar la transformación de suelo en conjunto con los productores, fomentando el ordenamiento del uso del suelo, acorde con su vocación natural

y potencial a efecto de recuperar la rentabilidad y competitividad en las zonas de riego y temporal.

#### **LINEAS DE ACCIÓN:**

- Promover el uso adecuado del suelo de acuerdo a su vocación productiva a través del encauzamiento de Ríos y Arroyos, construcción de bordos parcelarios, cárcamos, construcción de terrazas, con el fin de proteger y reconvertir las tierras de cultivo.
- Apoyar y promover cortinas rompevientos.
- Fomentar la siembra y reproducción de pastizales naturales que permitan la conservación de la capa de tierra cultivable.

#### **C).- FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y FRUTICOLAS.**

**OBJETIVO.-** Gestionar, generar y dirigir recursos económicos para el fomento de las actividades agrícolas y frutícolas a través de diferentes instituciones y organismos públicos bajo la directriz de la Presidencia Municipal.

#### **LINEAS DE ACCION:**

- Apoyar el establecimiento y reposición de huertos frutícolas ofreciendo material vegetativo adecuado a las condiciones climáticas de la región y apoyando a la demanda del mercado que son; Nogal, Pistacho, Durazno, Nopal etc.
- Creación de un Programa integral de horticultura orgánica (incluye principios básicos como preparación de terreno, método de siembra, elaboración de compostas, uso de lombrices y manejo de cosechas)

Esto dividido en 4 fases:

- 1.- Establecimiento del cultivo
- 2.- Capacitación
- 3.- Comercialización regional
- 4.- Normas para exportación

- Usar el control biológico en todas las actividades agrícolas.

- Fomentar el apoyo para la adquisición de maquinaria agrícola y equipo como tractores, rastras, niveladoras, cosechadoras y apoyo para la construcción de bodegas y cuartos fríos.

#### **D).- INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA.**

**OBJETIVO.-** Impulsar la modernización dando un uso óptimo a la infraestructura agrícola, fomentando Programas de investigación y transferencia de tecnología y fortaleciendo la organización y productores, principalmente del sector social.

#### **LÍNEAS DE ACCION:**

- Modernizar los sistemas de conducción de agua mediante la implementación de galerías filtrantes, pilas, líneas de conducción para riego.
- Incrementar el apoyo para la rehabilitación, ampliación y modernización de la red Municipal de caminos para sacar la cosecha, parcelarios y construcción de vados.
- Fomentar la construcción de invernaderos, que ofrezcan alternativas viables para productores de hortalizas y frutas.

#### **E).- AGROINDUSTRIAS**

**OBJETIVO.-** Fomentar la consolidación, crecimiento y competitividad de las micro y pequeñas empresas, apoyando la creación de alianzas estratégicas con las diferentes instituciones.

#### **LÍNEAS DE ACCION:**

- Impulsar la creación de nuevas agroindustrias, para darle valor agregado a los productos de la región.

- Producción de flor a través de invernaderos hidropónicos
- Apoyar la comercialización de nuevos productos agrícolas
- Fomentar Programas de apoyo a productores.
- Tanque para enfriamiento de leche y una procesadora para hacer asadero.
- Deshidratadora de Nopal, etc.

## **F).-CAPACITACIÓN DEL PRODUCTOR AGRÍCOLA.**

### **OBJETIVO:**

Fortalecer con el establecimiento de un sistema de capacitación y asistencia técnica; aunado a su vinculación con el sector productivo que permita el mejoramiento del nivel de vida de los campesinos.

### **LINEAS DE ACCION:**

- Impulsar la realización de puentes de capacitación y asistencia técnica para actividades productivas, así como para la industrialización y comercialización de productos.
- Establecer en forma coordinada Programas de capacitación a los productores con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos y se mejore y se implemente una mejor transparencia de tecnología, mediante la creación de módulos informativos y demostrativos.
- Promover la integración de Sociedades y Asociaciones de acuerdo a su tipo de producción con el fin de hacerles más competitivas al mercado.

## **G) SECTOR PECUARIO**

### **1.- OBRAS PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA**

#### **OBJETIVOS**

Propiciar en el sector pecuario la modernización de los sistemas de extracción, conducción y aplicación, para la adopción de nuevos sistemas de manejo eficiente del agua.

**LINEAS DE ACCION:**

- Continuar con las acciones de perforación, reposición y rehabilitación de pozos para el uso ganadero.
- Promover la utilización de energía solar y/o eólica para el equipamiento de pozos ganaderos.
- Promover los sistemas de distribución de agua adecuados que den una mayor eficiencia del agua para el consumo del ganado.
- Fomentar la construcción de presones, abrevaderos y represas para aumentar la captación de un mayor volumen del agua.

**2.- CONSERVACIÓN DE SUELOS AGROPECUARIOS.****OBJETIVOS:**

Fomentar el reordenamiento del uso del suelo, acorde a su vocación del suelo.

**LINEAS DE ACCION:**

- Impulsar el control de cárcamos para evitar la erosión del suelo en los predios pecuarios.
- Promover el manejo integral de los recursos como el manejo de pastizales, resiembras y la siembra de Plantas que eleven la calidad de los agostaderos y eviten el desgaste de los suelos.
- Implementar un proyecto de manejo de pastizales con la finalidad de evitar el sobre pastoreo.

**3.- OBRAS PARA EL FOMENTO PECUARIO****OBJETIVO.**

Impulsar el redoblamiento del hato en las unidades de producción y a la vez mejorar la situación sanitaria y genética de la misma.

**LINEAS DE ACCION:**

- Incrementar el hato ganadero en cantidad y calidad, impulsando el mejoramiento genético y la repoblación de vientres.
- Promover campañas de sanidad.

- Promover la adquisición de paquetes de especies menores, promoviendo sus ventajas productivas y de comercialización (ovinos, caprinos, aves, conejos, porcícola de pastura y engorda)
- Impulsar de manera organizada la actividad apícola en zonas que sea factible.
- Impulsar la acuicultura organizada por medio de Programas de adquisición de equipo, alevines de mayor calidad genética que sirvan como fuente de alimentación de la población.
- Fortalecer la coordinación con otras instituciones para la reactivación de Centros Acuícolas Rurales.

#### **4.- INFRAESTRUCTURA PECUARIA**

##### **OBJETIVO:**

Dar un uso óptimo a la infraestructura ganadera ya existente y/o nueva, fomentando Programas de transferencia de tecnología.

##### **LINEAS DE ACCION:**

- Alentar la producción con la infraestructura ya existente como cercos, corrales de manejo, baños garrapaticidas, bebederos, pilas, presones, caminos, etc.
- Transferir tecnología a pequeños y medianos ganaderos de todo el Municipio, mediante el mejoramiento de equipo e infraestructura como salas de ordeña, (no rústicas), implementación de técnicas como inseminación artificial, etc.
- Continuar con el apoyo para la construcción de la infraestructura piscícola como canales, represas, estanques piscícolas y/o de usos múltiples.
- Rehabilitar el rastro ya existente en el Municipio
- Promover los sistemas de distribución del agua (incluyendo redes de agua potable) a través del apoyo para la construcción de pilas, líneas

de conducción, bebederos, motobombas y otros equipos que sirvan para el aprovechamiento del recurso agua y pasto.

#### **H).- AGROINDUSTRIAS**

##### **OBJETIVOS:**

Propiciar la transformación de la materia prima para ser estables y competitivos con pequeñas micro industrias.

##### **LINEAS DE ACCION:**

- Promover la creación de nuevas pequeñas y micro empresas en base a la producción de la región.
- Se buscará institucionalmente para el apoyo de mayor cantidad de proyectos de acuerdo al potencial de cada región.

#### **I).- SECTOR FORESTAL**

##### **OBJETIVO:**

Promover el incremento en la producción y productividad forestal sin el deterioro del ecosistema, además de establecer el mejoramiento del entorno forestal

##### **LINEAS DE ACCIÓN:**

- Fortalecer Programas para el combate de incendios
- Impulsar prácticas de cultivo al bosque con la implementación de proyectos de siembra y cosecha de los bosques para obtener una mejor producción del bosque y darle un valor agregado y que sea rentable.
- Fortalecimiento y ampliación de proyectos integrales de desarrollo forestal de cuales se integren todos los productores para un mejor aprovechamiento del bosque.
- Impulsar la Industrialización de productos de la región como el chile, la cebolla, la nuez, el membrillo, el sotol, entre otros.
- Impulsar la producción de flores como el clavel, rosa, crisantemo etc.

## VIII.-SEGURIDAD PÚBLICA



La Dirección de Seguridad Pública, actualmente se encuentra instalada en un espacio muy reducido contigua al Palacio Municipal y presenta graves rezagos en infraestructura y equipamiento.

Dada la importancia que representa para nuestra administración Municipal la paz y tranquilidad de la población se requiere eficientar las condiciones en que opera esta Dirección.

### **OBJETIVO:**

### **Mejorar el Servicio de Seguridad Pública en el Municipio**

#### **LINEAS DE ACCION:**

- Contar con un Edificio propio para el área de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Adquirir Equipo como armas, uniformes, gas lacrimógeno, esposas, etc.
- Adquisición de una camioneta tipo pick up para Seguridad Pública
- Instalación de un Equipo Repetidor para Establecer una red de comunicación para reducir los tiempos de respuesta a la población.
  - Establecer Programa de capacitación al Personal de Seguridad Pública
  - Buscar la coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Estatal.
  - Formación de Comités de Vigilancia con participación de la Sociedad.

### **AMBULANCIA**

Equipar la ambulancia propiedad del Municipio.

#### **LINEAS DE ACCION:**

- Gestionar apoyos ante las instancias del Gobierno del Estado

## **IX.- OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.**

La escasa infraestructura de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos en el Municipio de Matamoros obliga a implementar Programas y acciones que tiendan a combatir las carencias y deficiencias que presenta en este sector el Municipio.

### **OBJETIVO**

**Mantener los Caminos Rurales en buenas condiciones y gestionar la construcción de nuevas carreteras ante las Autoridades de los Gobiernos Federal, Estatal, que permitan un mejor desarrollo y bienestar para la Sociedad.**

### **LINEAS DE ACCION:**

#### **Dar mantenimiento a los Caminos Rurales de:**

- Matamoros- Cerro Colorado
- Matamoros -Nuevo Progreso
- Matamoros – Santa Rosalía- Valsequillo
- Matamoros- Ciénega de Ceniceros- Valsequillo
- Ciénega de Ceniceros – Rancho el Mirador- Entronque Carretera Kilómetro 45 a Parral
- Ciénega de Ceniceros – El Valle
- Matamoros – Las Negras – El Verano.
- Iniciar con la gestión para la construcción de la Carretera de: San Pedro (Municipio de Coronado)-Valsequillo-Ciénega de Ceniceros-Entronque Carretera 45 a Parral.
- Iniciar la gestión de la construcción de Carretera de Matamoros a Santa Rosalía Valsequillo.
- Gestionar la construcción de nuevas Vialidades en Matamoros.

### **EQUIPAMIENTO:**

### **OBJETIVOS.**

## **Adquisición de Equipo y Herramientas para el Programa de ejecución de Obra Pública del Municipio.**

### **LINEAS DE ACCION:**

- Adquisición de Maquinaria y Equipo para desarrollo de obras en el Municipio.
- Adquirir equipo para la Planeación y Desarrollo de Proyectos.
- Adquirir Herramienta y Equipo de Trabajo para el Departamento de Obras.
- Adquirir Un Tractor D7 para servicio de obras a realizar, rastreo de caminos, construcción de presones, etc.
- Comprar compresor
- Comprar un Camión de Volteo
- Comprar un Camión para Servicio de Limpia.
- Adquisición de Equipo de Cómputo y de Oficina.

## **ESCUELAS**

### **OBJETIVOS:**

**Establecer un Programa de Mantenimiento, Rehabilitación y Acondicionamiento de la Infraestructura Escolar del Municipio.**

### **LINEAS DE ACCION:**

- Rehabilitación del Área de Comedor, Cocina y Laboratorio de Inglés del CREI Estatal, Escuela Mariano Matamoros
- Rehabilitación y Equipamiento del Teatro en la Escuela Mariano Matamoros CREI Estatal
- Impermeabilización de la Escuela Secundaria Alfredo Chávez
- Corregir Lozas en dos Salones de la Escuela Secundaria Alfredo Chávez Amparán.
- Rehabilitación de las Instalaciones Eléctricas de la Escuela Secundaria Alfredo Chávez Amparán

- Impermeabilizar el Jardín de Niños Gabriela Mistral de Matamoros.
- Arreglar los Baños del Jardín de Niños Gabriela Mistral de Matamoros
- Solicitar Juegos Infantiles para el Jardín de Niños Gabriela Mistral.
- Instalar Biombo de Madera para dividir un Salón en el Telebachillerato de Matamoros.
- Acondicionar Cancha Deportiva y áreas de jardín en Telebachillerato
- Mobiliario y pintura para el Jardín de Niños Hortensia F. de Borunda
- Rehabilitación de Cancha Deportiva en la Escuela Primaria Escuadrón 201 de Ciénega de Ceniceros
- Rehabilitación de la Cerca de la Escuela Primaria Mariano Jiménez de Valsequillo

### **Construcción y Ampliación de Infraestructura Escolar del Municipio.**

#### **LINEAS DE ACCION:**

- Construcción de Cancha Deportiva en el Jardín de Niños de Valsequillo
- Construcción de un Salón de Usos Múltiples en la Escuela Tele secundaria de Independencia y Reforma.
- Construcción de Baños para el Jardín de Niños de Independencia y Reforma.
- Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela Tele secundaria 6019 de la Comunidad de Ciénega de Ceniceros
- Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela Tele secundaria 6019 de la comunidad de...
- Construcción de Baños en la Escuela Primaria Mariano Matamoros CREI Estatal.

- Construcción de Comedor, Cocina y Baños en la Escuela Primaria Federal "Año Internacional del Niño" CREI Federal en la Cabecera Municipal.
- Construcción de un Salón de Clases y una Cancha Deportiva en la Escuela Tele secundaria de la Comunidad de El Verano.
- Construcción de un Salón para Taller de Computación en la Escuela Secundaria Alfredo Chávez Amparán.
- Construir un Salón de Clases en el Tele bachillerato de Matamoros
- Construcción de un Centro de Cómputo en el Valsequillo

### **AGUA POTABLE Y DRENAJE**

**Atender de las comunidades las necesidades de los servicios de agua potable y servicio de drenaje.**

#### **LINEAS DE ACCION.**

- Atender las necesidades de Drenaje y Agua Potable en la Cabecera Municipal y las Comunidades de Independencia y Reforma, El Verano, Valsequillo, Santa Rosalía, Ciénega de Ceniceros y El Terrero.
- Instalar Tanques Elevados de Almacenamiento de Agua Potable, en las Comunidades de Valsequillo de veinticinco mil litros.
- Instalar un tanque elevado para agua potable de cincuenta mil litros en Matamoros
- Instalar un tanque elevado para agua potable de cinco mil litros en la comunidad de Ronces Valles
- Conducción de 350 metros de Agua Potable y Red Hidráulica en Valsequillo.
- Perforación de Pozo para Agua Potable en la Comunidad de Nuevo Progreso
- Instalar una Bomba Sumergible, a 110 metros de profundidad, de dos pulgadas para Agua Potable en la Localidad de el Chilicote.

## **ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO:**

**Atender las Comunidades con necesidades de Electrificación y Alumbrado Público.**

### **LINEAS DE ACCION**

- Instalar Alumbrado Público en la Unidad Deportiva e Iluminación del Estadio de Béisbol.
- Concluir la Obra de Electrificación de la Comunidad de Los Bronces.
- Ampliación de la Red de Energía Eléctrica y Alumbrado Público en las Comunidades de; Matamoros, Independencia y Reforma, Valsequillo, Santa Rosalía, Ciénega de Ceniceros y El Verano.
- Electrificación de las Comunidades de Estación Peinado a Rancho el Mesteño.

### **PAVIMENTACIÓN**

**Atender el Programa de Pavimentación y Encementado de Calles y Plazas Públicas de las Comunidades.**

### **LINEAS DE ACCION:**

- Pavimentación de 40,000 metros cuadrados en las Colonias Bella Vista, Magisterial, Héroes, Centro, El Rastro, Aeropuerto y Obrera de Matamoros.
- Pavimentación de Calle Principal de la Comunidad de Santa Rosalía.
- Pavimentación de Acceso Principal a la Comunidad de I Verano.
- Rehabilitación de banquetas y cordones en Matamoros.
- Ampliación y rehabilitación de Parques y Jardines de Matamoros.

### **SERVICIOS PÚBLICOS**

- Acondicionar áreas de espera para Usuarios del Transporte Público
- Programa de nomenclatura y señalización de Calles de Matamoros.

- Rehabilitar Parques y Jardines de Matamoros
- Implementar un Programa de Reforestación en todas las Comunidades.
- Establecer Campañas de Limpieza en Matamoros.

## **VIVIENDA**

### **Promover un Programa de Construcción de Vivienda en el Municipio**

#### **LINEAS DE ACCION:**

- Hacer la Propuesta de Construcción de Pie de Casa ante el Instituto de la Vivienda del Estado y ofrecer Paquetes de Materiales de Construcción para quien realmente lo necesite
- Establecer Programas de Regularización de Lotes Baldíos
- Vigilar que los Asentamientos Humanos se realicen en los lugares que se facilite la Instalación de Servicios Básicos.

## **PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL.**

### **Implementar un Programa para el Rescate del Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio, en coordinación con las dependencias de Gobierno involucradas.**

#### **LINEAS DE ACCIÓN**

- Restauración de la Iglesia de San Isidro Labrador en Matamoros.
- Restauración y Equipamiento del Teatro
- Mejoramiento de fachadas del Centro de la Ciudad.

### **PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN MATAMOROS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO:**

#### **LINEAS DE ACCION:**

- Construcción del Edificio de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en Matamoros.
- Construcción de un Área Recreativa (de Bienvenida) a la entrada a Matamoros.
- Construcción y Equipamiento de Rastro Municipal en Matamoros.

- Construcción de un Salón de Usos Múltiples para Mancomuneros de Matamoros.
- Ampliación y acondicionamiento del Centro de Salud de Matamoros.
- Construcción y equipamiento de Casa de la Cultura en Matamoros
- Rehabilitar y acondicionar biblioteca Municipal en Matamoros,
- Construcción de un Puente –Vado en la Calle 5 de Mayo de Matamoros.
- Construcción de un Puente Peatonal de Unidad Deportiva y Arroyo de San Miguel.
- Construcción de Puente Vehicular en las Comunidad de El Verano.
- Construcción de Puente Vehicular en la Comunidad de Independencia y Reforma.
- Construcción de un Salón de Usos Múltiples en la Comunidad del Verano.
- Construcción de una capilla de velación en El Verano
- Construcción de un Dispensario Médico en la comunidad de El Verano.
- Construcción de Plaza en Santa Rosalía.
- Revestimiento de Canal de Riego de Valsequillo
- Revestimiento de Canal de Riego de Santa Rosalía
- Construcción de Puente Vado en la Comunidad de Valsequillo.
- Ampliación del Centro de Salud de la Comunidad de Santa Rosalía.
- Construcción de una Cancha de Fútbol Rápido y una Cancha de Frontenis en la Unidad Deportiva de Matamoros.

## **X.- MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Esta Administración, impulsará, fomentará e implementará una Política Social en la forma de Gobierno, teniendo como reto fundamental el de generar confianza, credibilidad y reconocimiento de la población en general.

### **OBJETIVOS**

#### **1. Mejorar la organización interna de la Administración Municipal.**

##### **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- Mejorar la imagen de la Administración Municipal mediante la prestación adecuada de los servicios públicos y la atención al Público en General.
- Implementar un control del desempeño de los empleados del Municipio, vigilando el orden, puntualidad, eficiencia y eficacia.
- Capacitar permanentemente a los Funcionarios y Empleados Municipales buscando la especialización en las áreas de su responsabilidad.
- Adquirir equipo de cómputo y oficina que sea necesario para mejorar la Administración Pública, principalmente en el Departamento de Obras Públicas, Catastro, Tesorería, Secretaría.
- Organizar el Archivo Municipal, tanto el histórico como el vigente, con el apoyo y asesoría de los organismos competentes en la materia.
- Disponer espacios de atención en las áreas de Obras Públicas, Servicios Públicos, Desarrollo Rural, Catastro, Acción Cívica y Social, del Síndico y Sala de Juntas
- Adquisición de camioneta tipo Suburban para traslado del personal a las actividades propias de su función.

#### **2. Optimizar los Recursos Financieros y Materiales destinados a gasto corriente de las distintas Áreas de la Administración Municipal.**

##### **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- Establecer un almacén de materiales y suministros que requiere la Administración Municipal para su operación.
- Integrar un sistema de adquisiciones donde todas las Dependencias Municipales se sujeten a los lineamientos que se establezcan para cubrir sus necesidades.
- Realizar un Programa permanente de mantenimiento, supervisión y reparación de vehículos oficiales.
- Establecer un Programa de austeridad que incluya mecanismos de control en el gasto de combustibles, teléfono, energía eléctrica y agua.

### **3. Garantizar la legalidad de los actos administrativos Municipales, así como la Seguridad Jurídica en la regulación de las actividades que realizan en la competencia Municipal.**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- Revisar los Reglamentos Municipales existentes a efecto de considerar su actualización.
- Elaborar reglamentos que sean necesarios en el Municipio.
- Aplicar las Leyes de la materia para la modalidad de adquisiciones y contratación de Servicios y Obra Pública.

### **4. Incrementar los Ingresos Propios Municipales.**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- Elaborar una propuesta de actualización catastral integral, principalmente enfocada a incrementar el padrón, depurar el archivo, establecer la inspección física permanente y capturar las fichas a valores reales.
- Establecer un Plan de Nomenclatura y Numeración Municipal coordinadamente entre la Dirección de Obras Públicas y el Departamento de Catastro.

- Coordinar la autorización de licencias y permisos de construcción, enfocada a incrementar la recaudación Municipal.
- Impulsar la aplicación de los Reglamentos Municipales, principalmente en lo correspondiente a la sanción pecuniaria por concepto de violación a los mismos.

## **XI.- EVALUACIÓN Y CONTROL**

Los objetivos y líneas de acción presentadas en éste documento serán reflejadas en los Programas Operativos Anuales que correspondan.

Cada una de las Áreas rendirá un Informe Trimestral de actividades, esto con el objeto de analizar el avance de las obras y revisar que se estén cumpliendo los objetivos e inquietudes propuestos en este Plan Municipal de Desarrollo.

El COPLADEMUN, y el H Ayuntamiento podrán revisar y hacer sugerencias sobre las obras y revisar que se estén desarrollando en el Municipio, con el propósito de mejorar y hacer de la mejor manera posible los trabajos en beneficio de la comunidad, para así lograr los objetivos propuestos.

## ANEXOS

**POBLACION TOTAL 2000**  
**SEGÚN PRINCIPALES LOCALIDADES**

LOCALIDAD	TOTAL
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>4,429</b>
Matamoros	2,145
El Verano (Ejido de Borjas)	480
Santa Rosalía (La Maroma)	432
Ciénega de Ceniceros	341
Valsequillo	250
Independencia y Reforma (Los Charcos)	242
Resto de las localidades.	539

**INDICADORES DE BIENESTAR**  
**1990-2000**

INDICADOR	1990	1995	2000
POBLACION TOTAL	5,306	4,489	4,429
% de población mayor de 15 años analfabeta	7.8	6.3	6.3
% de población mayor de 15 años c/prim. Incompleta.	46.9	n.d	37.2
	70.7	58.8	32.4

% de viviendas sin drenaje	11.8	6.9	4.6
% de vivienda sin energía eléctrica	13.6	10.6	7.4
% de viviendas sin agua entubada	6.8	n.d	4.3
% de viviendas con piso de tierra			
% de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	78.9	n.d	60
Índice de marginación	-0.9	-0.9	-0.9
Grado de Marginación	Baja	Baja	Baja
Lugar MPLA del índice de Marginación a Nivel estatal por grado de Marginación	30	27	28

INEGI

### PRODUCCION AGRICOLA

AÑO 2002

MODALIDAD	SUP.SEMBRADA HAS.	SUP. COSECHADA HAS	VOLUMEN DE PROD. TON.	VALOR DE PROD. PESOS
-----------	----------------------	--------------------------	-----------------------------	----------------------------

<b>POR CICLOS</b>	<b>10,052</b>	<b>912</b>	<b>15,796</b>	<b>16,012,400.00</b>
OTOÑO- INVIERNO	119	119	1,782	1,657,800
PRIMAVERA- VERANO	9,893	753	13,869	14,019,200
PERENES	40	40	145	335,400.00
POR REGIMEN	10,052	912	15,796	16,012,400

RIEGO	912	912	15796	16,012,400
TEMPORAL	9140	0.00	0.00	0.00
POR CULTIVOS	10,052	912	15,796	16,012,400.00
GRANOS BASICOS	6,030	430	2,580	4,515,00.00
FRIJOL	380	0	0	0.00
MAÍZ	5,650	430	2,580	4,515,000.00
FORRAJES	3945	405	11,387	6,455,200.00
HORTALIZAS	48	48	1,814	4,862,200.00
FRUTALES	29	29	15	180,000.00

FUENTE.- CIES, con base en datos de SAGARPA, subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural.

### INVENTARIO GANADERO Y APICOLA 2001-2002 (CABEZAS)

ESPECIE	2001	2002	VARIACIÓN % 2001/2002
BOVINO	4,396	15,519	253.0
PORCINO	80	142	77.5
OVINO	176	185	5.1

CAPRINO	170	310	82.4
EQUINO	769	780	1.4
AVES	2,790	5,600	100.7
COLMENAS	7	6	-14.3

FUENTE. CIES con base en INEGI, Anuarios Estadísticos 2002-2003

## EDUCACION

### Inicio del Ciclo escolar 2003-2004

#### ALUMNOS

NIVEL ESCOLAR	INSCRITOS	EXISTENTES	APROBADOS	EGRESADOS	DOCENTES	ESCUELAS
Preescolar	135	131	131	71	6	4
Primaria	626	586	561	114	31	9
Secundaria	300	278	229	79	21	7
Bachillerato	48	40	12	4	2	1

<b>TOTAL</b>	1,109	1,035	933	268	60	21
--------------	-------	-------	-----	-----	----	----

Servicios Educativos de Chihuahua. Dirección de Planeación Educativa